

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	15 OCT. 2026 Hs. 12:12
Numero	941
Fojas	6
Expe. N°	
Girado	
Recibido	Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 101/26

Letra: BSF

Ushuaia, 15 de Octubre de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordina.

A solicitud de los vecinos del sector del humedal Hol Hol, se solicita la instalación de puntos panorámicos de madera acorde al ambiente alrededor de dicha reserva, con el fin de contribuir al cuidado y protección del sector. Al no contar con una contención permanente, el ingreso de personas y animales es constante, lo que muchas veces requiere intervenciones policiales. Asimismo, se suma la problemática de la basura que permanentemente es arrojada en el lugar. Esta infraestructura no solo servirá como contención, sino también para delimitar y proteger de forma adecuada nuestras reservas.

Esta reserva fue creada por Ordenanza Municipal N° 5325/2017 (sancionada el 9 de agosto de 2017 por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia) La normativa destinó una superficie aproximada de **116.240 metros cuadrados** exclusivamente para conformar esta reserva natural urbana, protegiendo el ecosistema de turbal.

Perteneciente catastralmente a la sección B, Macizo 84 A, que colinda con el sector sur este con la calle congreso nacional, sector norte con el terreno de la Asociación Simón Bolívar y los lotes de los vecinos de la calle Ceferino Namuncura y sector oeste calle la Patalla y terrenos de los vecinos de la calle Perón Sur

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

La reserva protege un humedal que actúa como regulador hídrico y esponja natural entre la montaña y la ciudad, contemplando además polígonos destinados a espacios verdes, calles públicas y la regularización habitacional formal del sector lindante (como el barrio Lapataia Sur),

También relacionada con la gestión ambiental y el ordenamiento territorial urbano de la ciudad. y en el cumplimiento de Código de Planeamiento Urbano. (**Ordenanza Municipal N° 2139 y modificatorias**) pensando en la preservación ambiental y restricciones al uso intensivo para proteger los ecosistemas frágiles, como así también en la Ordenanza Municipal N° 3123. Y por supuesto en la carta orgánica municipal en su artículo N°83.

Y buscando preservar espacios naturales de valor ecológico, paisajístico e histórico, y promover la educación ambiental y el uso sostenible de los recursos del suelo periurbano en Ushuaia, y también en cumplimiento de la Leyes:

- **Ley Provincial N° 272:** Crea el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas y otorga el marco para la conservación de los recursos naturales y espacios ecológicos en la provincia de Tierra del Fuego.
- **Ley Nacional N° 26.331 (Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos):** Utilizada de forma complementaria cuando los humedales interactúan con zonas boscosas o de transición ecológica en ejidos urbanos y sub urbanos.

Por tal motivo la instalación de puntos panorámicas que posibilitará un acceso ordenado sin afectar a los vecinos ni al entorno y facilitará que los residentes y turistas conozcan y pongan en valor este importante pulmón verde de nuestra ciudad, beneficiando a la ciudad en:

Conservación Ambiental y de Ecosistemas

- **Refugio para la fauna:** Garantiza un hábitat seguro para aves y otras especies locales que dependen de este ecosistema para su supervivencia y reproducción.
- **Cuidado de especies vegetales:** Protege la flora nativa característica de los turbales y bosques de transición patagónicos, evitando su degradación por el avance urbano desordenado.

Educación y Conciencia Comunitaria

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

- **Aula a cielo abierto:** Ofrece un espacio ideal para que escuelas y estudiantes de Ushuaia realicen actividades de educación ambiental vivencial.
- **Conciencia ecológica:** Facilita la observación directa de procesos naturales, promoviendo en las nuevas generaciones el valor de proteger los recursos autóctonos.

Integración Urbana y Calidad de Vida

- **Calidad visual:** Preserva un pulmón verde con vistas panorámicas únicas que mejoran el entorno cotidiano de los vecinos del sector.
- **Bienestar urbano:** Integra la naturaleza al paisaje urbano, brindando espacios de contemplación y desconexión dentro de la ciudad.

Recreación Sustentable y Turismo

- **Turismo de naturaleza:** Permite el desarrollo de propuestas de turismo ecológico responsable, atrayendo visitantes interesados en la geografía fueguina.
- **Recreación pasiva:** Fomenta el uso recreativo respetuoso (caminatas, fotografía de naturaleza) sin alterar la integridad del ecosistema.

Jerarquización y Mejoramiento de la Zona

- **Puesta en valor:** La creación formal de la reserva y su ordenamiento integral transforman un espacio periurbano vulnerable en un polo de atracción ambiental y urbanístico ordenado.
- **Desarrollo armónico:** Promueve la convivencia planificada entre el crecimiento de los barrios linderos y la preservación del patrimonio natural de Ushuaia.

Así también desde este Concejo se presentó un asunto N° 1390, del 10 de diciembre de 2024, sobre la creación del Sistema de Reservas Naturales Urbanas (S.R.N.U.) de la ciudad de Ushuaia, que pretendía conformar un sistema como eje rector en materia de un plan local de gestión de reservas, generar mayor interacción entre los habitantes, turismo y el medio natural que nos rodea, proteger los citados espacios, mejorar la calidad de vida de los vecinos, valoración de aéreas naturales, incorporar educación ambiental, impulsar desarrollo de actividades turísticas, mejorar ordenamiento, saneamiento y limpieza, fomentar participación ciudadana, ofrecer espacios saludables, promover trabajos de investigación, prácticas de campo, capacitación y entrenamiento de investigadores y conservación muestras de paisajes

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

y ambientes originarios, la instalación de puntos panorámicos de madera, cartelería e iluminación. Se adjunta anexo con imagen fotográfica.

El presente interpela de manera directa la responsabilidad institucional y política de este Concejo Deliberante en la construcción del modelo de ciudad que deseamos para Ushuaia y como representantes de la comunidad, este Cuerpo tiene el deber estratégico de:

1. **Garantizar la sostenibilidad urbana:** Legislar no solo para el crecimiento demográfico, sino para asegurar que el desarrollo habitacional conviva de manera armónica con los bienes ecológicos que hacen a la identidad y supervivencia ambiental de nuestra región.
2. **Dar respuesta institucional a la ciudadanía:** Canalizar las demandas legítimas de los vecinos que buscan proteger su entorno inmediato, transformando la preocupación comunitaria en políticas públicas concretas y ejecutables.
3. **Planificar el futuro con visión ambiental:** Asumir que la protección de los humedales y turbales urbanos no es una limitación al desarrollo, sino una inversión indispensable para mitigar el impacto del cambio climático, asegurar la regulación hídrica de la ciudad y legar un patrimonio natural intacto a las próximas generaciones.

En el año 2024, este bloque de **Somos Fueguinos** había reclamado mediante el Proyecto de Resolución N.º 856 acciones de limpieza, saneamiento, colocación de accesos, pasarelas y señalética, debido a los peligros de usurpaciones y a los materiales encontrados en el lugar, tales como residuos peligrosos, neumáticos y baterías, entre otros.

Por los motivos precedentemente expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Ordenanza.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal para que dé cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 5325/2017.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la construcción de punto panorámicos de madera alrededor de toda la reserva natural.

ARTÍCULO 3°.- Establecer la colocación de carteles indicativos sobre la flora y la fauna del lugar, así como de las medidas para su preservación.

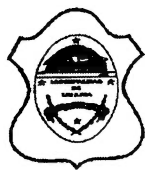
ARTÍCULO 4°.- Disponer la colocación de luminarias en el sector.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia